



**Acta de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Siendo las 10:00 am horas, del día 11 del mes Marzo del 2021, reunidos en la localidad de Tilaco, del Municipio de Landa de Matamoros., Del Estado de Querétaro. Se encuentran reunidos el C. Emmanuel García Chavarría Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), El C. _____, el C. Jose Isidro Plascencia Mar., el C. _____, el C. _____, y el C. _____, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra.

TERMINACION DE AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN BARRIO MIRADOR Y COSTADO DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece el cumplimiento por parte de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales; la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de presidente (a), secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO





EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

Participar en las capacitaciones que brindarán el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.

Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social En la localidad de EL LOBO, del Municipio de Landa de Matamoros Del Estado de Querétaro, que dará seguimiento y verificación de la obra.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

| INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF | | |
|---|--------------|------------------------------|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| Miriam Hdz Flores | Presidente | Miriam Hdz Flores |
| Maria Victoria Martinez de la V. | Secretario | Maria Victoria Martinez |
| Julián Hernández Sánchez | Vocal de CyV | Julián Hernández |
| Maria Lucia Trejo Morán | Vocal 1 | Maria Lucia T.M. |
| Valeria Mendoza Almaraz | Vocal 2. | Valeria Mendoza |

| TESTIGOS | | |
|---------------------------|------------|-----------------|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| Emmanuel García Chavarria | Concavador | Emmanuel García |
| | | |



MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO.

